

EL RÉGIMEN DE PRIMO DE RIVERA EN LA CIUDAD DE ALGECIRAS: NOTAS PARA PROFUNDIZAR EN SU ESTUDIO

*Fco. Javier Torres Barranco / Lcdo. en Ciencias Políticas y Sociología. Universidad de Granada.
José Manuel Algarbani Rodríguez / Lcdo. en Geografía e Historia. Universidad de Granada.*

RESUMEN

Resumir en apenas diecisiete folios los acontecimientos acaecidos en aproximadamente siete años es una labor a todas luces imposible, aunque se quiera acotar geográficamente el ámbito de estudio a una ciudad. Es por ello que el presente trabajo de investigación girará en torno a algunas fechas que consideramos claves para el conocimiento lo más estricto posible de la dictadura en la ciudad campogibraltareña de Algeciras. Estas serían las siguientes:

- Septiembre de 1923. Golpe de Estado del militar jerezano. Trataremos de mostrar cómo es recibido con los brazos abiertos por la mayoría de los algecireños.

- Octubre de 1923. Disolución del Ayuntamiento algecireño, reemplazado por la Junta Municipal de Asociados como medida de "carácter quirúrgico" para acabar con el acusado caciquismo electoral de los partidos políticos del turno. Mostraré si el ayuntamiento estaba (en términos actuales) corrupto o no.

- Abril de 1924. Creación de la Unión Patriótica, partido "de laboratorio" con el que se quería acabar con la vieja política, incluyéndose en él cualquier ciudadano de buena voluntad, sin importar su ideología.

- Enero de 1925. Visita personal del Dictador a la ciudad.

- Octubre de 1925. Nombramiento de Primo de Rivera como Hijo Adoptivo de la ciudad.

- Enero de 1930. Dimisión de Primo de Rivera. Es despedido con desidia y desinterés.

Los aspectos relevantes y novedosos del trabajo serán la temática, por ser un periodo histórico poco estudiado, y el cariz sociopolítico que aportó a los acontecimientos históricos.

PALABRAS CLAVE: Primo de Rivera / Dictadura / Algeciras / 1923.

INTRODUCCIÓN.

Siempre nos ha dado la impresión de que en la ciudad de Algeciras ha habido más interés por conocer su historia más remota, sobre todo su período clásico o andalusí, que por conocer hechos más cercanos como los acontecidos en el siglo en que vivimos. Es precisamente esta la primera intención al redactar esta comunicación: conocer un período, si cabe más desconocido que otros como la guerra civil o la dictadura de Franco, que fue la dictadura de Primo de Rivera.

No pretende este trabajo ser una mera sucesión de hechos acaecidos en este período y así no vamos a hablar de la clausura del casino del *Kursaal* o del desmantelamiento del monolito de la Plaza Alta. Sí deseamos dar unas notas, nunca con afán de ser exhaustivos, sobre hechos de más calado sociopolítico, para así saber al mismo tiempo algo más sobre la historia de Algeciras y, sobre todo, algo más de la dictadura primorriverista, un período que no fue mucho más que un paréntesis en la historia de España, pero que no por eso hay que dejar apartado.

Para entender el golpe que provoca la dictadura es necesario saber algo sobre el período de la 'Restauración', un sistema liberal, pero no democrático, basado en una realidad social en la que no existía el ciudadano independiente capaz de decidir con su voto. Comenzaban a aflorar los nacionalismos periféricos y nuestro país se veía sumido en una crisis moral resultado de la crisis del 98. El recurso típico español del levantamiento salvador de la patria tomó forma en la persona de Primo, como único capaz de acabar con lo que hasta entonces no era más que la 'vieja España'.

1. El Golpe de Estado de septiembre. Reacciones.

Por las razones esbozadas, ya desde principios del año 1923 fueron muy frecuentes los rumores acerca de la posibilidad de que se produjera un golpe militar, sobre todo en la prensa. Era en esos momentos cuando se empezaba a apelar de una manera clara a una solución de tipo autoritario. Algeciras no debía ser ajena a esa tendencia, como nos muestra un artículo de opinión del longevo periódico de la capital de la provincia *Diario de Cádiz*. Bajo el título de "*¿Llegaremos?...*", días antes del 13 de septiembre se publica lo siguiente:

"...Entregando las riendas de la nación a esos hombres sanos y fuertes, vigorosos cumplidores del deber y abnegados al sacrificio, hombres que sean españoles de raza, guerreros hasta la cumbre y gobernantes sin egoísmo, que, empezando por hacer reconocer el principio de autoridad, terminen su obra suprema convirtiendo a España en una nación sana y fuerte y con medios suficientes de desarrollo... El día en que la luz brille, en que recobremos nuestro honor mancillado, en que desaparezcan de la vida pública aquellos parásitos que aparentando ser inofensivos su inepticia nos conduce al abismo, podremos entonar un himno salvador y entonces, conduciendo el estandarte de la libertad, veremos a este humilde español, que todo satisfacción pone sus energías a la voluntad de aquel gran estadista y español capaz como él sólo de tan arriesgada empresa. Si no llega ¡pobre del naufrago que sin esperanza alguna de salvamento, ve sumergirse en la inmensidad del océano la nave que le conduce!..."⁽¹⁾

En definitiva, varapalo a los políticos y ruegos a la llegada de un dirigente fuerte y honesto. Algo que no era más que la plasmación del pensamiento regeneracionista que se apoderó del país fechas antes, una tradición cuyas manifestaciones más conocidas eran el "cirujano de hierro" de Costa o la "revolución desde arriba" de Maura. Una tradición que imaginaba como posible que un "aficionado" pero patriota, tal como se creía Primo de Rivera, llevara a cabo lo que habían sido incapaces de hacer "los profesionales de la política".

Con este panorama asiste la sociedad al golpe de Estado, provocado por la incapacidad del propio sistema parlamentario de la Restauración y no por temor a una posible revolución, en un momento en que la derrota de Marruecos daba una especialísima relevancia al Ejército⁽²⁾.

Con brazos abiertos, como cabría esperar tras lo comentado, se recibe ese acontecimiento, caminando de forma paralela tanto la exaltación de la figura del protagonista como la esperanza en el nuevo sistema. La opinión de nuestros antepasados era fiel a la opinión plasmada en la prensa bajo el título de “*el General Primo de Rivera, ilustre jerezano, Jefe de Gobierno*”, que no difiere mucho de aquellos medievales cantares de gesta. En primer lugar se le define como “...*hombre llano, simpático y afectuoso, dotado de un corazón sensible y fuerte, cuyas vibraciones y acordes traducen un intenso patriotismo*”. Para seguir:

“...No podemos menos desear una suerte grandiosa y excepcional al personaje que evoca hoy entre nosotros la representación y reminiscencias de figuras nacionales y extranjeras, actuales o recientes y también de años atrás, aunque de época contemporánea (Mussolini y Pavía); porque desearle acierto y éxito es anhelarlo para nuestro querido país, al mismo tiempo que para este modesto y olvidado rincón que espera quien le favorezca y haga justicia. Nuestros votos sinceros, ardientes por que estos acontecimientos representen una crisis favorable para España, y un nombre eximio, respetado y glorioso para el heroico jerezano...”⁽³⁾.

De esta manera el advenimiento de la Dictadura fue saludado por una de esas súbitas y repetidas erupciones de mesianismo, pareciendo estar convencida la mayoría del pueblo de haber encontrado a la persona que les redimirá de sus pecados políticos pasados y que hará aparecer una nueva forma de concebir la vida pública.

Por si quedaban algunas dudas, días después aparecería en la prensa el siguiente artículo:

“...Raros habrán sido los labios españoles que no pronunciaron un viva enérgico y entusiasta para los nuevos redentores de la Patria y una exclamación de alegría y gratitud al valiente y heroico general que tan noblemente expone su vida para salvar a la nación. ...España está de enhorabuena, ya cuenta con hombres que la defiendan; las madres tendrán la alegría de que sus hijos no serán muertos en Marruecos sin defensa y que pronto se terminará esta sangría; el pobre tendrá la verdadera protección; el ser pacífico no volverá a ser atacado en pleno día en los lugares más céntricos de las poblaciones y el pobre propietario no sufrirá mas los inmensos tributos que la farsa política y la mala administración le hacían pagar...”⁽⁴⁾

Parece claro que un diario de tan marcado carácter monárquico y conservador como del que extraigo los anteriores artículos no podía reaccionar de otra manera tan positiva. Sin embargo, parece algo más sorprendente que incluso un diario que a sí mismo se cataloga de izquierdas, como el “*Algeciras Libre*”, asistiera ante los acontecimientos del golpe afirmando lo siguiente:

“...Si para bien de nuestra situación el programa militar viene a satisfacer nuestras ansias de progreso y mejoramiento, aunque pertenecemos al sector de izquierdas, no regatearemos nuestro aplauso sincero y ferviente. Mientras tanto, permaneceremos al margen de los acontecimientos, dada la delicada situación creada que nos impide la extralimitación en que pudieramos incurrir en la emisión de nuestro pensamiento”⁽⁵⁾.

Ampliando el abanico de reacciones de los diarios que se podían leer en nuestra ciudad en aquellos momentos, podemos concluir con la reacción del diario “*El Faro*”, diario de la capital gaditana que se editaba con carácter de “... *defensor de los intereses locales y de la provincia*”, y cuya reacción, al mismo tiempo que ya no nos sorprende, podía ser un buen resumen del sentir de la mayoría de la ciudadanía:

“Nuestra adhesión individual o colectiva al Directorio, no porque necesita éste de nuestra ayuda personal; pero si por cumplir un deber de civismo, un deber patrio sumándonos a los que ya lo han hecho, aunque nada más fuera que para dar la sensación de que no está España sin pulso, de que en ella hay latentes energías dispuestas siempre que de ellas se necesite... y por eso aplaudimos sin fijarnos en si visten guerrera o americana”⁽⁶⁾.

En realidad, tan sólo las organizaciones obreras anarquistas expresaron una clara oposición a la dictadura y que se mantendrá, cada vez más asentada. Transcurridos varios días, la prensa emite nuevos juicios respecto de la nueva realidad:

“... el poco tiempo que nos gobierna hemos podido observar que sus fines son patrióticos y llevan camino de deshacer o al menos evitar muchos de los errores que hasta la fecha se han venido cometiendo ... pero tanto los que los cometieron como nosotros, todos, tenemos la culpa y prueba de ello es que vemos con buenos ojos lo que ha sucedido y no se han levantado, ni debe levantarse, por el presente, ninguna protesta.”⁽⁷⁾

Al principio, Primo de Rivera creyó que un corto y enérgico período de gobierno militar y de decretos *ad hoc* amputarían los vicios de la Constitución de 1876, que consideraba “suspendida pero no cancelada”. Su idea era entregar a elementos civiles que hubiesen permanecido al margen de la política, buscando con ello la marginación de los llamados políticos profesionales.

Este mismo pensamiento tenía la sociedad, que puede resumirse en el artículo de prensa aparecido en *Diario de Cádiz* diez días después del golpe: “...España necesita de años de tutela: preparación para saber cuáles son sus derechos y cuáles son sus deberes. Labor larga, pero necesaria para que se formen políticos que ante todo estén dotados de virtudes ciudadanas y puedan gobernar la Nación como lo hacen las demás del mundo”.

Para terminar con este apartado, podríamos resumir la razón de la popularidad con la que arrasa el Dictador en sus comienzos de mandato con las palabras de Queipo de Llano: “El haber sido la expresión, y al mismo tiempo el máximo definidor y representante, de un vigoroso estado de espíritu regeneracionista que había tenido su origen en 1898, y que a partir de aquella fecha se había ido extendiendo hasta llegar a convertirse en un tópico”⁽⁸⁾. Una razón que elevaría a nivel nacional la aquí estudiada en un ámbito local.

2. Medidas anticaciquiles y regeneradoras.

Las medidas llevadas a cabo en esas fechas para, según propia nota del Directorio de 24 de diciembre de 1923, “...hasta que se abran anchos cauces a la regeneración, -la relación de lo que falta por hacer da la medida de la responsabilidad de nuestros predecesores-”, son esquematizadas perfectamente por Javier Tusell. En primer lugar, diferencia entre medidas de “carácter quirúrgico” y otras de “carácter regeneracionista”. Las primeras serían las encaminadas a destruir toda una serie de prácticas viciosas y de corruptelas que impedían que la España real se manifestara. Las segundas, las dedicadas a crear una política nueva.

En el primer grupo destacaría la inspección de los Ayuntamientos y su suspensión a escala nacional, y en el segundo la creación de la “Unión Patriótica”.

A. Inspección y disolución del Ayuntamiento de Algeciras.

Como nos explica el profesor Moreno Luzón⁽⁹⁾, la administración local fue en todo momento el ámbito privilegiado de la política caciquil, siendo dentro del mapa administrativo implantado por los liberales el municipio la unidad básica. Es por

ello que el cacique, protagonista absoluto de la política local de la época, tenía que controlar en su ámbito de influencia, grande o pequeño, las alcaldías, en un marco en que el alcalde desempeñaba la doble función de representante del Estado en el municipio y de órgano ejecutivo del gobierno local. Así, durante los meses comprendidos entre septiembre de 1923 y abril de 1924 se intentó anular a los caciques de los pueblos y prohibir las recomendaciones. Para ello se disolvieron todos los Ayuntamientos, siendo sustituidos por unas Juntas intervenidas militarmente, haciendo efectivo el Real decreto redactado el 30 de septiembre de 1923, cuya declaración de principios era la siguiente: “...*Ver sustituidos en las corporaciones municipales a los hombres a la vez semilla y fruto de la política partidista y caciquil que con poca eficacia y escrúpulo venían entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos...*”, y cuyo primer artículo resumiría el cambio obligado de representantes civiles elegidos democráticamente por militares: “...*Cesarán en sus funciones, finalizando su cometido, todos los concejales de los Ayuntamientos de la nación, que serán reemplazados inmediatamente por los vocales asociados del mismo Ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día, bajo la presidencia e intervención de la autoridad militar.*”

De esta manera, el 1 de octubre de 1923 es disuelto el Ayuntamiento de Algeciras, siendo reemplazado por la Junta de Asociados y nombrado por Real Orden Delegado Gubernativo, para inspeccionar la gestión desarrollada por los ediles, el ingeniero director Casto Rodríguez del Valle y Quintanilla. Efectuada la inspección y remitido el expediente al gobernador civil, éste aprobó la gestión del municipio por demostrarse que se prestaron los servicios, observándose las prescripciones legales⁽¹⁰⁾.

Sin embargo, hemos de decir que este resultado positivo no fue, ni mucho menos, la pauta general de los municipios circundantes. Así por ejemplo, el pueblo campogibraltareño de Jimena de la Frontera asistió el 29 de febrero de 1924 a la exposición de los resultados adversos de la inspección. Como también ocurrió con Vejer de la Frontera, donde se encontraron graves irregularidades en la administración tras la inspección realizada el 1 de octubre de 1923. Con resultados tan negativos como éstos, no llama la atención leer en la prensa de la época artículos como el que sigue: “...*Se ha hecho visible la inmundicia en que vivimos, que supera a lo que nos imaginábamos y se han descubierto ladrones en quienes no se sospechaba lo fuesen, pues robar es cobrar indebidamente lo que no se gana.*”

Ante esta labor de inspección y reciclaje de mandatarios locales, el pueblo de Algeciras no parece mantenerse al margen, aceptando la labor inspectora como necesaria y volcándose con el nuevo cuerpo consistorial. Estas conclusiones las extraigo de una carta de adhesión remitida por más de 1.300 vecinos al Ayuntamiento el 28 de febrero de 1925. Reza así:

“Fervorosos defensores de todo lo que tienda a sostener y dignificar el principio de autoridad... y de cuanto contribuya a la moralización y reforzamiento de la Administración y Servicios Públicos, los que suscriben, llevan el presente mensaje al Excelentísimo Ayuntamiento testimoniándole su adhesión incondicional a la labor que viene desarrollando desde que le fué encomendada la dirección de los intereses procomunales, digna labor, por lo firme y honrada, del aplauso ciudadano...”⁽¹¹⁾.

B. Creación de la “Unión Patriótica”.

Pretendía ser una agrupación de ciudadanos que, careciendo de un ideario común, estaban dispuestos a emprender un tipo de actuación diferente, libre de las corruptelas del caciquismo.

Las primeras noticias llegadas a los gaditanos respecto de su creación son recibidas con gran ilusión como nos muestra la prensa en esos días:

“Se hablaba ayer tarde a última hora de la formación de un nuevo partido político bajo el nombre de Unión Patriótica que ha de funcionar muy en breve, asegurándose que ya era Presidente de éste el Sr. D. Luciano Bueno, y que formarán parte de su directiva los Sres... También se nos dice que por esta Junta, cuyos señores están perfectamente de acuerdo, se dirigirá un manifiesto a la opinión pública, en el sentido de que todos los hombres buenos tendrán entrada en el nuevo partido que se trata de organizar”⁽¹²⁾.

Más sorprendente resulta que el órgano de prensa del partido liberal gaditano, el *“Diario Liberal”*, acogiera con los brazos tan abiertos a un nuevo partido de naturaleza tan distinta a sus principios⁽¹³⁾: *“...Afortunadamente para el país, va en todas partes constituyéndose el gran partido de la Unión Patriótica, con tal entusiasmo y tal poder de cohesión que son valiosa garantía de engrandecimiento y prosperidad nacionales”*.

Días después, los mismos periódicos se hacían eco de lo siguiente:

“Anoche en el domicilio del Sr. D. Luciano Bueno, se ha reunido la comisión gestora para la formación en la provincia de la Agrupación Patriótica. El Sr. Bueno dio cuenta de las adhesiones recibidas hasta anoche, tanto de Cádiz como de los diversos pueblos de la Provincia en número muy considerable y realmente apreciables por la respetabilidad de las personas que la firman, estimándose que por ello el éxito va correspondiendo a los deseos de los organizadores”⁽¹³⁾.

“Agrupar y reducir a un común denominador todos los entendimientos secundos, todas las actuaciones solventes, y conducirlos a una empresa de redención nacional, es la obra más grande de este siglo”⁽¹⁴⁾.

Aunque con la Unión Patriótica quedaba clara la intención de crear una generación de políticos libres de los defectos del caciquismo, muy pronto empezaron a integrarse en ella quienes sólo buscaban el apoyo del poder, algo a lo que ayudaba la facilidad existente para la afiliación (bastaba con ser presentado por un afiliado, presentar una solicitud y pagar una peseta al año) y sus posteriores ventajas. A saber, al entrar en el partido se adquiría el derecho de acceder a puestos de concejales y diputados provinciales, o lo que es lo mismo, a incidir en la vida política y en los cauces de selección de las élites políticas dictatoriales. En definitiva, ventajas que se reflejan en la posibilidad de situarse cerca del poder, ya fuera local, provincial o nacional⁽¹⁵⁾.

Por todo ello, una buena parte del caciquismo conservador local se integró en ella, figurando también entre sus filas liberales e incluso republicanos atraídos por propósitos poco altruistas. Así, la nueva agrupación tuvo los mismos defectos que los partidos caciquiles.

3. Visita a Algeciras y nombramiento de Hijo Predilecto de la ciudad.

Desde esta mirada retrospectiva, es justo afirmar que hasta mediados del año 1928 el régimen gozó de una buena salud desde el punto de vista del apoyo social. Es a partir de ese momento cuando el derrumbamiento de la Dictadura se acerca, forzándose su colapso por su propia crisis interna. Ésta a su vez fue provocada, como nos informa Gómez-Navarro⁽¹⁶⁾, por dos factores estrechamente relacionados entre sí: la pérdida de apoyos sociales y políticos y la incapacidad para encontrar una salida política y constitucional.

Sin embargo, en los primeros años de Dictadura, su máximo valedor está continuamente inmerso en baños de multitudes. Encontramos en Algeciras dos hechos en el año 1925 que nos muestran hasta qué punto llega el apoyo del pueblo, hechos que dan nombre al presente apartado.

En enero de 1925 Primo de Rivera, de vuelta de Marruecos, visita Algeciras como paso previo hasta su llegada a Madrid. Este hecho hace que la prensa local y el Ayuntamiento se vuelquen en el recibiendo, haciéndose partícipes de la alegría que mayoritariamente cala en el pueblo. La prensa narra así los acontecimientos:

“Existe gran entusiasmo para la llegada del General Primo de Rivera. En el Ayuntamiento se celebró una reunión convocada por el Alcalde y se nombró una comisión que organiza el banquete que se ofrece a dicho señor el día de su paso para Madrid. De la capital de la provincia y de todos los pueblos se sabe que vienen numerosas caravanas de autoridades con amigos y adeptos para oír las declaraciones que hará sobre Marruecos... Ha satisfecho mucho la noticia de que vendrá para dicho día el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil D. Pedro Lozano, que cuenta en Algeciras con muchos amigos, pues fue Coronel del Regimiento de Extremadura que guarnece esta plaza. También viene el querido paisano General Cano, actual Gobernador de Málaga” ⁽¹⁷⁾.

Mayor muestra de afecto para con el Dictador fue el acontecimiento que tuvo lugar en octubre de 1925, cuando la corporación municipal decide concederle por aclamación el distintivo de “Hijo predilecto de la ciudad”. Las actas municipales del día 16 de ese mes nos narran los hechos con detenimiento:

“Toma uso de la palabra el Teniente de Alcalde Señor Méndez Estéfano, y expone a la consideración del Ayuntamiento los altos merecimientos que tiene contraídos con esta ciudad el Excelentísimo Señor General Don Miguel Primo de Rivera, Presidente del Directorio Militar, no sólo por la convivencia con nosotros en anterior época, sino también por las repetidas muestras de aprecio y señalados favores que actualmente ha tenido la bondad de dispensar a esta población por lo que, y muy principalmente, por los singulares y no regateados títulos que para la gratitud de la Nación ha conquistado el frente del Gobierno y mando superior del Ejército y Alta Comisaría de Marruecos, en todos cuyos puestos ha patentizado su amor a la patria en forma tal, que con su ejemplo no puede menos de sentirse orgulloso y esforzado el pueblo español, propone se acuerde nombrarle Hijo adoptivo de esta ciudad: El Excelentísimo Ayuntamiento abundando en los mismos sentimientos y juicios expuestos por el Señor Méndez Estéfano, acordó, por aclamación, nombrar Hijo Adoptivo de esta población al Excelentísimo Sr. don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja” ⁽¹⁸⁾.

Echando un simple vistazo a los problemas que verdaderamente acuciaban a nuestra ciudad, como eran los más que posibles actos de enchufismo en la provisión de personal del Hospital Civil y de prevaricación a la hora de conceder el abastecimiento de aguas a una empresa afín a la Casa Consistorial, parecía esta acción de nombramiento no más que una cortina de humo para con la opinión pública, que en esos momentos se le echaba encima al Ayuntamiento por medio del colegio de médicos y de las asociaciones vecinales.

4. Epílogo.

Seis o siete años de acción y de esfuerzos, o más bien de inacciones y errores, no dieron un saldo convincente: los frutos deseados y anunciados en septiembre de 1923, tal vez sinceramente anhelados. Con gran sentido de la frustración, del aislamiento incluso del monarca, Primo de Rivera había quedado solo. Se dió por vencido y el 28 de enero de 1930 entregó al general Berenguer la misión de formar un nuevo gobierno. El dictador se retiró a descansar a París y el 17 de marzo de 1930 murió en el hotel donde se hospedada, tan lejos de Jerez y del corazón de aquellos que antes le aplaudieron.

BIBLIOGRAFÍA.

- ABAD DE SANTILLÁN; "De Alfonso XIII a Franco". Edit. Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires 1974.
- CARAVACA, F.- GIL, JOAQUÍN; "Historia Ilustrada de la Revolución Española, 1870-1931", Edit. Iberia-Joaquín Gil, 1932.
- CARR, Raymond.- "La Dictadura de Primo de Rivera y la caída de la monarquía", págs. 542-577; dentro de la obra "España 1808- 1975", Edit. Ariel, Barcelona 1990.
- GÓMEZ-NAVARRO, J. Luis; "El Régimen de Primo de Rivera"; Edit. Cátedra, Madrid 1991.
- MORENO LUZÓN, Javier; "El poder público hecho cisco, clientelismo e instituciones políticas", dentro de "Política en Penumbra", Editada por Siglo XXI, Madrid
- MORILLO CRESPO, Antonio; "Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a su historia", Edit. Instituto de Estudios gaditanos. Diputación Provincial, Cádiz 1975.
- PÉREZ-PETINTO Y COSTA, Manuel; "Historia de la ciudad de Algeciras", 1944.
- QUEIPO DE LLANO, Genoveva; "Primo de Rivera"; *Cuadernos de Historia* 16 n° 269. "Historia de España", n° 25, Edit. Historia 16-temas de hoy.
- TUÑÓN DE LARA, M; "La España del siglo XX (La quiebra de una forma de Estado) 1898/1931", Edit. LAIA, Barcelona 1974.
- TUSELL GÓMEZ, Javier; "La crisis del caciquismo andaluz (1923- 1931)", Edit. Planeta, Barcelona 1977. "La descomposición del sistema caciquil"; Págs. 83-89 del n° 127 de la Revista de Occidente. "El sistema caciquil andaluz comparado con otras regiones españolas (1909-1923)", págs. 7-19 de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* n° 2, 1978.
- VARELA ORTEGA, J.; "Los amigos políticos: funcionamiento del sistema caciquista", págs. 45-74 del n° 127 de la *Revista de Occidente*.

OBRAS ENCICLOPÉDICAS:

- "HISTORIA DE ANDALUCÍA", TOMO VIII, págs. 13-65, dirigida por Antonio Miguel Bernal. Edit CUPSA-Planeta, S.A.
- "CÁDIZ Y SU PROVINCIA", Tomo III, Por José Luis Millán Chivie, Edit. GEVER, Sevilla 1984.

PRENSA UTILIZADA:

- *Diario de Cádiz, El Faro, El observador, Diario Liberal, El contribuyente, Algeciras Libre, El Ideal Gaditano, El Pueblo.*
- Todos correspondientes a las fechas objeto de estudio.

NOTAS.

- (1) Artículo firmado por Augusto Álvarez Bañón, aparecido el 12 de septiembre de 1923. *Diario de Cádiz*.
- (2) Siguiendo la teoría de Genoveva Queipo de Llano, en sus obras "Primo de Rivera" en *Cuadernos de Historia* 16, pág. 4 y en el núm 25 de la Historia de España editada por *Historia 16-temas de hoy*, en su pág. 94.
- (3) Artículo de opinión del *Diario de Cádiz* del sábado 15 de septiembre de 1923.
- (4) Artículo escrito bajo el título "¿Habremos llegado?" por Augusto Álvarez Bañón, aparecido en *Diario de Cádiz* el martes 18 de septiembre de 1923.
- (5) Aparecido el día 20 de septiembre de 1923, en el n° 3, época II año I.
- (6) Aparecida en el diario *El Faro* n° 89 de 11 de noviembre de 1923.
- (7) Artículo extraído del diario "El contribuyente" (periódico político independiente), del día 7 de diciembre de 1923.
- (8) Apostilla la autora que, "con ello el dictador elevaba a principio de gobierno lo que los españoles de su tiempo hablaban en las charlas de café"; en el núm 25 de la Historia de España editada por *Historia 16-temas de hoy*, pág. 98.
- (9) En las páginas 171-172 de la obra compilada "Política en penumbra"; dentro de su artículo "El poder público hecho cisco. Clientelismo e instituciones políticas".
- (10) Extraído de la vieja obra "Historia de la ciudad de Algeciras"; escrita por Manuel Pérez-Petinto y Costa en 1944. Pág. 175. Inédita.
- (11) Esta carta de adhesión es leída en un pleno del Ayto. de Algeciras el 28 de Febrero de 1925, siendo recogida en el Acta de ese día, registrada en el libro de Actas municipales núm. 15, págs. 91-92.
- (12) *Diario de Cádiz* del Jueves 20 de Marzo de 1924.
- (13) Extraído del día 18 de julio de 1924.
- (14) *Diario de Cádiz*.
- (15) Afirmaba el *Diario Liberal* al hablar de la Unión Patriótica.
- (16) Siguiendo las directrices del profesor Gómez-Navarro en las páginas 231-232 de su obra "El régimen de Primo de Rivera"
- (17) En la pág. 520 de su obra ya citada "El régimen de Primo de Rivera".
- (18) Según el artículo impreso en el *Diario de Cádiz* del miércoles 14 de Enero de 1925.
- (19) Texto extraído de las Actas Municipales del día 16 de Octubre de 1925; archivadas en el Libro núm. 15, págs. 279-280.